UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1689 -2026-UNSCH-CU

Ayacucho, 25 AGO. 2026

VISTOS:

El Proveído N° 1900-2026-R del Rectorado, el Memorando N° 1322-2026-EPG-UNSCH/D de la Escuela de Posgrado y el Memorando N° 053-2026-UPG-FCSA-EPG-UNSCH de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre aprobación del Currículo de Estudios 2023 Actualizado del Doctorado en Salud Pública de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 43° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley;

Que, en armonía con el artículo 125° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Unidad de Posgrado es la encargada del diseño y actualización curricular de los estudios, hasta la obtención del grado académico correspondiente;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 3377-2023-UNSCH-CU, de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan de Estudio del Doctorado en Salud Pública de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, con Memorando N° 1322-2026-EPG-UNSCH/D, de fecha 03 de agosto de 2026, la Escuela de Posgrado ha remitido el Currículo de Estudios 2023 Actualizado del Doctorado en Salud Pública de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, acompañando la Resolución de Consejo Directivo Nº 0073-2026-UNSCH-CD, de fecha 03 de agosto de 2026;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.5 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 261º, numeral 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 21 de agosto de 2026;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1689 -2026-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Currículo de Estudios 2023 Actualizado del Doctorado en Salud Pública de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Escuela de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

FESM/oegj

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

CURRICULA DE ESTUDIOS 2023 ACTUALIZADO

Ayacucho 2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Munglio Aguire Andrade
DIRECTOR

ÍNDICE

I. Introducción	03
II. Datos Generales	04
2.1. Antecedentes y justificación	04
2.2. Bases legales	10
2.3. Denominación del programa académico	10
2.4. Resolución de aprobación del Plan de Estudios	10
2.5. Objetivos generales del programa	11
III. Perfil de Formación	11
3.1. Perfil del estudiante (ingreso)	11
3.2. Perfil del graduado (egresado)	12
IV. Modalidad y Estrategias Formativas	14
4.1. Modalidad de enseñanza	14
4.2. Métodos de enseñanza y evaluación	14
4.3. Estrategias de investigación en el currículo	14
4.4 Del conocimiento del idioma	15
V. Descripción del Plan de Estudios	15
5.1. Distribución de asignaturas por semestres, con indicación de créditos, horas.	15
5.2. Asignaturas según áreas curriculares	16
5.3. Malla curricular	18
5.4. Sumillas de asignaturas por curso	18
VI. Cuadro de equivalencias	27
VII. Recursos de Apoyo	27
7.1. Recursos tecnológicos y pedagógicos	27
7.2. Recursos de infraestructura	28
7.3. Recursos docentes disponibles	28
VIII. Perfil del Docente	29
IX. Grados y Títulos	29
9.1. Grado académico que otorga	29
9.2. Denominación del grado académico que otorga	29
9.3. Requisitos establecidos en la normativa	29
IX. ANEXO	31

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Manglio Aguire Andrade
DIRECTOR

I. INTRODUCCIÓN

La reforma del sistema de salud, propiciada por el Ministerio de Salud, tuvo como uno de sus objetivos, mejorar las condiciones sanitarias, mediante el incremento de la cobertura de servicios de salud, incorporación de un nuevo modelo de atención integral de salud, modernización del sector, descentralización de la gestión sanitaria, entre otros como el aseguramiento universal; pero para ello se consolidó un modelo de pleno respeto a las fuerzas del mercado, fomento de la inversión privada, y priorización de la inversión social en los sectores vulnerables, creando para ello una serie de programas sociales.

Es innegable el incremento de la inversión en salud, durante las últimas dos décadas, el cual se traduce en la mejora del acceso de la población a los servicios de salud, incremento de la infraestructura sanitaria, mejora de la tecnología sanitaria, aumento de las coberturas de inmunización, control de crecimiento y desarrollo del niño, reducción de las muertes maternas entre otros; pero sin embargo la fuerza del estado no ha sido suficiente para enfrentar el incremento de los daños transmisibles y no transmisibles; como la TBC MDR, las enfermedades metaxénicas como el dengue se ha convertido en un problema de salud pública, incremento del cáncer, obesidad, la diabetes, entre otros, generando mayor demanda en los servicios recuperativos, acrecentando además el déficit de camas, lo que incrementa los costos de la atención.

La cultura del autocuidado en la población y la responsabilidad social de las empresas no se han desarrollado y probablemente sean ellas, la mayor carga en el impacto de los diferentes daños, porque el tipo de consumo, la forma de la producción, el desarrollo de la tecnología de la información y el tipo de modelo económico, hacen una sociedad donde se incrementa las inequidades y la injusticia, es así que la pobreza se mantiene latente, generándose incluso mucho más desempleo y subempleo del que se tenía previsto, con lo que naturalmente se desincentiva la afiliación al régimen contributivo del sistema, como consecuencia, un mayor volumen de subsidios para asegurar a la población pobre.

En el mundo actual, y en un contexto como se describe, la educación es considerada por la mayoría de las élites intelectuales, como el factor más importante para elevar el nivel de calidad de vida individual y social y sobre todo por su peso estratégico en el desarrollo socio - económico de las naciones; por lo tanto no puede faltar su introducción en la Salud Publica, en este contexto la implementación del programa del DOCTORADO EN SALUD PUBLICA, asegura el desarrollo de competencias, para afrontar la problemática de salud, desde el enfoque de los determinantes sociales.

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en concordancia con el contexto sanitario mundial y nacional, se propone impulsar un modelo referente, dentro de la Universidad Peruana, como un centro de alta formación para los salubristas, y el desarrollo de la actividad científica; porque a la fecha es crucial, una nueva corriente de profesionales que tengan una mejor visión para enfrentar los problemas de salud pública. Es fundamental para ello, generar un currículo, centrado en el aprendizaje significativo, con

metodologías modernas y activas, donde se haga uso de tecnologías de la información, que propenda el desarrollo de competencias, en forma integral. En general, se pretende que los participantes del Doctorado en Salud Pública tengan la libertad y la creatividad necesaria, para generar nuevos enfoques respecto al abordaje de la salud pública.

Por otro lado, la Universidad acogerá el reclamo de muchos profesionales, egresados y titulados como Maestros en Salud Pública, Epidemiología, Gerencia en Servicios de Salud, y otros que solicitan la creación del Programa de doctorado en Salud Pública en la Región de Ayacucho, incluyendo a los de otras regiones y del país.

II. DATOS GENERALES

2.1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

2.1.1. FINALIDAD:

El Programa del **DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, tiene como finalidad, el perfeccionamiento de profesionales de la Salud, altamente calificados en conocimientos filosóficos, humanísticos, científicos, de investigación, tecnológicos, gestión y conducción de: Médicos, Enfermeras, Obstetrices, Psicólogos, Químicos Farmacéuticos, Cirujanos Dentistas, Veterinarios, Ingenieros Sanitarios, Economistas en salud, en el más alto Grado Académico de profesionalización; asimismo desarrollar capacidades para responder de forma oportuna a los problemas de la salud pública.

2.1.2. JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE

El currículo del doctorado en Salud Pública fue aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 3377-2023-UNSCH-CU, sin embargo, como resultado de la revisión y observaciones realizadas durante la supervisión de la SUNEDU en el 2025, se logra identificar lo siguiente:

a. La estructura del programa no responde a las condiciones básicas establecidas por el máximo órgano rector.
b. En el plan de estudios la sigla CF 803, se duplica en la asignatura de Corrientes Filosóficas y Epistemología de la Salud Pública y en la asignatura de Gestión, Planificación y Evaluación Sanitaria.
c. En las sumillas de las asignaturas se advierte ciertas imprecisiones, como la falta de competencias u objetivos que se debe lograr en cada uno de ellos.

Por los motivos antes señalados se formula el reajuste del currículo de estudios.

2.1.3. ANTECEDENTES DE FUNCIONAMIENTO DEL POSGRADO:

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, segunda universidad fundada en el país, a la fecha viene funcionando con 09 Facultades entre ellas la Facultad de Ciencias de la Salud, creada y puesta en funcionamiento desde la emisión de la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 004-2015-UNSCH-AU.

La UNSCH desde el año 1999 viene ofertando una serie de Maestrías relacionada con las Ciencias de la Salud, como la Maestría en Salud Pública, la Maestría en Gerencia en Servicios de Salud; la Maestría en Epidemiología, la Maestría en Atención Integral de Salud, programas académicos que han permitido una nueva masa crítica de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Marcelo Aguire Andrade
DIRECTOR

investigadores y especialistas en las áreas señalas, cuyo aporte es de importancia para resolver los grandes problemas que se presenta en el ámbito sanitario.

La implementación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, se enmarca en la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 004- 2015-UNSCH-AU, en ese sentido rige su funcionamiento en la marco del Estatuto adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 del 2015, asimismo la creación o funcionamiento de las nuevas maestrías o doctorados deben responder al Art. 129° del Estatuto de la UNSCH; la segunda, tercera y cuarta disposición complementaria del Reglamento de Funcionamiento de la Escuela de Post Grado.

En el afán de desarrollar los estudios de Posgrado en la Región de Ayacucho, se plantea la necesidad de crear el Programa del Doctorado en Salud Pública, de esta manera permitir el acceso al más alto nivel de estudios a todos los Maestros(as) y los egresados de las diferentes maestrías en el área de salud, contribuyéndose así al desarrollo de los recursos humanos en salud, capaces de liderar la solución de los diferentes problemas de la salud pública de la región, del país y a nivel internacional.

2.1.4. ATENCIÓN A DEMANDA DE MAGÍSTERES:

En el quehacer y anhelo programático de Ayacucho, el centro de la justificación lo brinda las múltiples solicitudes de Magísteres y profesionales de la salud de la Región de Ayacucho y aledaños, incrementada por profesionales inclusive de la capital del país, para la implementación por parte de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, del Doctorado de Salud Pública, el mismo que es pertinente, más aún tomando en cuenta el tiempo de vida de esta Universidad.

Por otro lado, la Universidad desde el año de 1999, ha creado y puesto en funcionamiento diversas maestrías, como son las de Salud Pública, Gerencia en Servicios de Salud, Epidemiología, Atención Integral de Salud, entre otros, de los cuales se cuentan con egresados y graduados que aspiran concretizar y perfeccionar sus competencias en el área de la Salud Pública.

2.1.5. ESTUDIO DE MERCADO

Población demandante: La población beneficiaria para acceder al Programa del Doctorado en Salud Pública, son los egresados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga: Maestría en Salud Pública, Maestría en Gestión de los Servicios de Salud, Maestría en Epidemiologia, Maestría en Atención Farmacéutica y Farmacia Clínica, asimismo puede postular egresados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, Ciencias Agrarias.

Durante los primeros años la demanda a las Maestrías a fines a las Ciencias de la Salud superó a la oferta de vacantes ofrecidos, lo que a la fecha se garantiza con el funcionamiento de las referidas maestrías en la UNSCH, cuyos egresados aspiran continuar con los estudios de doctorado. Cabe precisar los programas de maestrías en la UNSCH, a fines al área de salud iniciaron su funcionamiento el año 2000, la gran mayoría de ellos aspiran fortalecer sus capacidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Manglio Aguire Andrade
DIRECTOR

También se considera población demandante a los Egresados de Programas de Maestrías a fines a las ciencias de la Salud, de otras universidades del país y del extranjero, que radican en la Región o desean realizar sus estudios en la Región. A la fecha Regiones como Junin, Huancavelica, Apurímac y Cusco, cuentan diversas entidades sanitarias, cuyo recurso humano amerita su desarrollo, muchas de ellas son más accesibles a la capital de la Región.

Oferta de la competencia a nivel local y Regional:

La UNSCH, en el año 1999 crea y pone en funcionamiento de la Maestría en Salud Pública, posteriormente la Maestría en Gerencia de los Servicios de Salud, Epidemiologia y la Maestría en Atención Farmacéutica y Farmacia Clínica, con el propósito de atender las necesidades de los egresados de las Escuelas Profesionales a fines a las Ciencias de la Salud. En general ninguna de las universidades con sede en la Región de Ayacucho o aquellas universidades que cuentan con una filial, brinda un Programa de Doctorado en el Área de las Ciencias de la Salud, menos se cuenta con el Doctorado en Salud Pública.

Problemática de alcance nacional o Regional

La situación de salud en Ayacucho según la DIRESA, ha mejorado considerablemente durante los últimos 10 años, ello se demuestra por el incremento de las coberturas de acceso a los servicios de salud, reducción de las muertes maternas, reducción de la desnutrición crónica; sin embargo, porcentualmente no es significativo, lo que indica un desarrollo lento en el área de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y tratamiento de los problemas prevalentes de salud pública; asimismo se evidencia una deficiente gestión de las políticas sanitarias nacionales y regionales. Es notoria la falta de liderazgo y autoridad de quienes conducen los servicios de salud en los diferentes niveles de atención; así como dificultad para cumplir las metas y objetivos propuestos, determinada por la falta de preparación, desorganización del sector, falta de motivación el personal de salud, entre otros. La investigación es exigua y la docencia debe ser fortalecida.

La Población de la Región de Ayacucho se estima en 670,579 habitantes según las proyecciones más recientes del INE. La población de las provincias de Huamanga, Huanta y La Mar representa el 67.7% de la población total. El 51,9% de la población se encuentra a la zona urbana; la esperanza de vida al nacer se sitúa actualmente en un promedio de 73.5 años, según las estimaciones y proyecciones de población del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática). Existen variaciones importantes según el género y el ámbito geográfico: Mujeres: Tienen una esperanza de vida mayor, alcanzando aproximadamente los 75.6 años. Varones: Se sitúa en torno a los 71.4 años. A pesar de haber mejorado significativamente desde la década de 1990 —cuando era una de las más bajas del país—, Ayacucho aún se encuentra ligeramente por debajo del promedio nacional peruano (que ronda los 77 años), debido a factores socioeconómicos y de acceso a servicios en zonas rurales. La Tasa Bruta de Natalidad es de aproximadamente 18.4 nacimientos por cada mil habitantes, según las proyecciones de indicadores demográficos del INEI.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Mungui Aguire Andrade
DIRECTOR

Respecto al acceso de los servicios básicos, con relación al acceso de agua por red pública alcanza al 86.4% de la población, según los datos del Instituto Peruano de Economía (IPE). en las zonas rurales la cobertura es significativamente menor y depende de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS). Un punto crítico para la salud es que solo el 36.5% de los hogares consume agua con niveles adecuados de cloro, según el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS). Esto incide directamente en la prevalencia de enfermedades diarreicas y anemia. El índice de desarrollo humano (IDH) sitúa a la región en un nivel de desarrollo Medio-Bajo, ocupando el puesto 19 de 24 a nivel nacional. En referencia a la cobertura de control de crecimiento y desarrollo (CRED) según datos del REUNIS (MINSA), la cobertura de controles CRED para niños menores de 1 año en la región oscila entre el 75% y 80%, Un punto crítico es que solo cerca del 55% de los niños menores de 36 meses cuenta con su esquema de CRED completo para su edad. La prevalencia de la Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses es de aproximadamente 69.4%, según los últimos reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). La cobertura de control prenatal reporta que aproximadamente el 92% de las gestantes en la región recibe al menos una atención prenatal por personal calificado, según los indicadores de la DIRESA Ayacucho. La cobertura de parto institucional es una de las más exitosas del país, alcanzando el 95.8%, según los últimos reportes del INEI y el Ministerio de Salud.

Con respecto a la tasa de mortalidad infantil, es de 13 defunciones por cada mil nacidos vivos, según las estimaciones del INEI. Aunque la región ha logrado reducir este indicador drásticamente en las últimas décadas, persisten puntos críticos: Mortalidad Neonatal: El periodo de mayor riesgo se concentra en los primeros 28 días de vida, representando cerca del 60% de las muertes infantiles totales. Las causas principales son la prematuridad y las infecciones. Factores Externos: La mortalidad en niños mayores de un mes está estrechamente ligada a enfermedades inmunoprevenibles y afecciones respiratorias, las cuales la DIRESA Ayacucho combate mediante campañas de vacunación y control de neumonías durante las temporadas de friaje. Brecha Geográfica: Las provincias del sur de Ayacucho y las zonas altas de Cangallo y Víctor Fajardo suelen registrar tasas ligeramente superiores debido a la dificultad de acceso a servicios de cuidados intensivos neonatales.

Con respecto a la Mortalidad Materna ha mostrado una tendencia a la baja, situándose actualmente en aproximadamente 65 muertes por cada 100,000 nacidos vivos, según el Centro Nacional de Epidemiología (CDC Perú); los grupos de edad en la cual se producen más muertes maternas es en; Gestantes Adolescentes: Debido a la inmadurez biológica y, a menudo, al ocultamiento del embarazo, lo que retrasa el control prenatal. Mujeres con Embarazos Multíparas: Aquellas con 4 hijos a más, quienes presentan un riesgo significativamente mayor de atonía uterina (hemorragias postparto). Gestantes de Edad Avanzada: Mujeres mayores de 35 años, con mayor predisposición a trastornos hipertensivos como la preeclampsia.

Entre las principales causas de muerte en el periodo 2024-2026, la mortalidad general en la región Ayacucho presenta una tasa bruta de mortalidad de aproximadamente 6.1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Manglio Aguire Andrade
DIRECTOR

defunciones por cada 1,000 habitantes, La estructura de la mortalidad en la región se divide en tres grandes grupos de causas:

1. Enfermedades No Transmisibles (Crónicas). - Son las responsables de la mayor carga de fallecimientos en adultos y adultos mayores: Enfermedades del Sistema Circulatorio: Las afecciones isquémicas del corazón y la hipertensión son la primera causa de muerte en la población mayor de 60 años. Neoplasias (Cáncer): Ayacucho registra una incidencia alta en cáncer de estómago y cáncer de hígado, asociados en muchos casos a factores dietéticos e infecciones crónicas (como la Hepatitis B en el VRAEM). Diabetes Mellitus: Ha ascendido rápidamente en el ranking de mortalidad debido a cambios en los estilos de vida urbanos en Huamanga.

2. Enfermedades Infecciosas y Transmisibles. - Siguen siendo críticas debido a la geografía y el clima: Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Neumonía: Principal causa de muerte en los extremos de la vida (niños menores de 5 años y adultos de más de 80), especialmente durante las temporadas de heladas y friaje en las zonas altoandinas de la región, según reportes de la DIRESA Ayacucho. Enfermedades Diarreicas: Aunque han disminuido, persisten como riesgo letal en distritos con bajo acceso a agua clorada.

3. Causas Externas (Violentas y Accidentales).- Accidentes de Tránsito: Representan una de las principales causas de muerte en adultos jóvenes (20-44 años), frecuentemente en las rutas que conectan Huamanga con el VRAEM y la zona sur (Puquio). Cirrosis y Afecciones Hepáticas: Vinculadas al consumo excesivo de alcohol, ocupan un lugar relevante en las estadísticas de mortalidad masculina. En general estos datos demuestran el impacto de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como en los años potencialmente perdidos.

Según la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, en la región se observa el proceso de mezcla de la transición demográfica y epidemiológica 2 y 3, que trae como consecuencia que algunas zonas de la región presenten una mortalidad diferente; mientras que, en algunas zonas de la región, el proceso epidemiológico se manifieste por enfermedades transmisibles agudas propias del grupo etario más joven, otras se encuentran en un proceso evolutivo dado por la mejora en la expectativa de vida al nacer. En todos los problemas señalados, gran parte se relaciona por un conjunto de determinantes sociales; en este contexto el **Doctorado en Salud Pública** que propone la UNSCH, permitirá desarrollar competencias a fin de enfrentar los grandes retos de la salud pública tanto de la región, del país y a nivel internacional.

Estas condiciones justifican la oferta del **Doctorado en Salud Publica,** en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para contribuir a mejorar el nivel de calidad de vida. El doctorado contribuirá a prevenir, promocionar y llevar la salud a los lugares más apartados de la Región de Ayacucho, perfeccionando profesionales multidisciplinarios con visión para gerenciar la salud, realizar adecuada docencia e investigación científica. El programa permitirá a los Magísteres conocer a fondo toda esta problemática y proponer alternativas factibles de solución. El doctorado tendrá la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Mungllo Aguire Andrade
DIRECTOR

capacidad de planificar, dirigir, ejecutar, organizar, supervisar, evaluar y acreditar servicios, instituciones, entidades y sistemas de salud pública y privados.

2.1.6. ACTORES ESTRATÉGICOS PARA ATENDER ESA PROBLEMÁTICA:

El ministerio de salud con sus organismos desconcentrados como.

- Seguro Integral de Salud.
- Superintendencia de Salud.

ESSALUD y sus respectivos establecimientos de salud, que brindan servicios de salud en la Región, cuenta con 11 centros de salud y un Hospital II.2.

Gobierno Regional de Ayacucho, el cual cuenta con las siguientes entidades:

- Dirección Regional de Salud.
- Unidades Ejecutoras de Salud, organizados por redes de salud.
- Establecimientos de salud, organizados en la forma siguiente: Posee 07 redes de salud, de ellas 09 unidades ejecutoras (Red Puquio, Red Cora Cora, Red Centro, Red Huanta, Red San Miguel, Red San Francisco, Red Huamanga); el Hospital Regional de Ayacucho y la Sede Administrativa. Cuenta con 47 microrredes, 399 Establecimientos de Salud. Tenemos 09 Hospitales, 62 Centros de Salud, 323 Puestos de Salud. Del total de establecimientos de salud el 67 % tienen categoría 1.1 (270 EESS), 13 % (52 EESS) con categoría 1.2, 12 % (49 EESS) con categoría 1.3, 3 % (13 EESS) con categoría 1.4. Los Establecimientos con categoría II.1 representa 1.7% (07 EESS), Establecimientos II.2, representa el 0.25 % (01 EESS), 0.75 % Establecimientos II-E (03 EESS) y 1 % (4 EESS) sin categoría asignada.

Sanidad de las Fuerzas policiales.

Subgerencia de Desarrollo Humano y de Desarrollo Social de los Gobiernos Locales, en el marco de las Líneas de acción de la Promoción de la Salud, se constituyen como entidades que han de liderar la construcción de comunidades y familias saludables.

Clínicas privadas.

ONGs (CARE, WORD VISION, etc).

Entidades Religiosas, responsables de brindar servicios de salud, como Paz y Bien, COSMA, etc.

2.1.7. DEMANDAS DE LOS ACTORES RESPECTO DE UN PERFIL DE PROFESIONAL DETERMINADO:

A la fecha la universidad peruana en el marco de la nueva Ley Universitaria, exigen la formación de Posgrado en su nivel más elevado, requisito para acceder a la Categoría de Docente Principal, en tal sentido gran parte de los Docentes de las Diferentes Escuelas Profesionales, pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud no cuentan con el grado correspondiente. Por otro lado, a la fecha todas las entidades sanitarias a nivel regional y nacional, demandan profesionales de la salud con estudios

de posgrado de alto nivel, capaces de conducir los servicios de salud, proponer políticas públicas saludables, intervenir de forma oportuna para controlar los riesgos, así como para fortalecer la actividad de investigación.

La problemática de la salud pública, a la fecha se acentúa, por la falta de control y manejo de los determinantes sociales y la débil gestión sanitaria, en ese sentido los egresados del Doctorado en Salud Pública, reunirán las condiciones para enfrentar los grandes retos que afronta la salud pública, más aún donde los factores estructurales, el cambio climático, entre otros tiene fuerte incidencia en la salud de las poblaciones.

2.2. BASES LEGALES

- Ley universitaria N°30220.
- Estatuto Reformado de la UNSCH.
- Resolución de Consejo Directivo N° 000088-2022- SINEACE/CDAH, que aprueba el Modelo de Calidad para la Acreditación de Programas de Estudios de Posgrado - Maestrías y Doctorados.
- Resolución de la Asamblea Universitaria Nº 007- 99- UNSCH- AU, de fecha 23 de Julio de 1999
- Modelo Educativo de la UNSCH Resolución del consejo Directivo N°000088-2022- SINEACE/CDAH
- Reglamento de la Escuela de Posgrado-UNSCH 2025
- Plan Estratégico Institucional 2021-2025 UNSCH.
- Resolución del Consejo Directivo N° 008-2017- SUNEDU/CD, resolución que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional y sus modificatorias.
- Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU-CD, Resolución que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano.
- RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 0040-2024-SUNEDU-CD.
- Decreto Supremo N.º 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, que ha sido derogado con el DECRETO SUPREMO N.° 012-2020-MINEDU.
- Resolución del consejo directivo N° 0017-2025-SUNEDU-CD.
- Resolución de superintendencia N° 055-2021-SUNEDU.
- Resolución de consejo directivo N.° 043-2020-SUNEDU/CD.

2.3. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Programa académico: DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

El grado académico que otorga la Universidad mediante la unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias de la salud es de DOCTOR (A) EN SALUD PÚBLICA.

2.4. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Resolución del Consejo Universitario N° 3377-2023-UNSCH-CU, aprueba la creación del Doctorado en Salud Pública, plan de estudios.

2.5. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Manglio Aguire Andrade
DIRECTOR

2.5.1. Objetivo general:

a. Perfeccionar académicos que representen los valores más elevados de la Universidad, profesionales del equipo multidisciplinar de salud, que adquieran el más alto Grado Académico Universitario, con una sólida base filosófica, científica, cultural y ética, con capacidad de promover la formación de futuros profesionales con iguales atributos con competencias profesionales que le permitan desarrollarse a nivel nacional e internacional.
b. Preparar investigadores de alto nivel, que sean agentes de cambio que generen nuevas propuestas en el campo de la salud de su competencia, con características creativas, científicas y tecnológicas de última generación.

2.5.2. Objetivos específicos:

a. Promover el perfeccionamiento de profesionales al más alto nivel o grado universitario.
b. Capacitar a los profesionales universitarios de la salud en las áreas de docencia universitaria, políticas de salud, sistemas de salud nacional y mundial, formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de salud.
c. Analizar la evolución de la historia de la salud, nacional e internacional, incluyendo nuevas corrientes, así como la medicina alternativa.
d. Incursionar en la antropología filosófica y social contemporánea de la salud.
e. Preparar docentes del más alto nivel académico, científico y tecnológico, capaces de usar la nueva tecnología de punta y trasmitir a los participantes.
f. Desarrollar la conciencia ecológica y la vida, para salvaguardar los recursos naturales en beneficio de la salud colectiva.

III. PERFIL DE FORMACIÓN

3.1. Perfil de ingreso:

1) Posee conocimientos sobre temas contemporáneos de la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse adecuadamente en los estudios del doctorado.
2) Desarrolla un proyecto de investigación original que aborda problemas críticos teniendo en consideración el método científico, la importancia de las teorías vigentes.
3) Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos de manera clara, lógica y organizada, conforme a las normas de redacción, uso de gestores bibliográficos.
4) Analiza problemas complejos de salud desde una perspectiva multidisciplinaria (biológica, social y política).
5) Se comunica oralmente con claridad, coherencia y pertinencia en distintos contextos.
6) Demuestra disposición para el trabajo en equipo, respetando normas de convivencia, diversidad cultural y social, y fomentando el respeto por la vida.
7) Actúa con principios éticos y valores que orientan su formación personal, universitaria y social, así como respeto y valoracón de la medicina tradicional y las cosmovisiones andinas.
8) Gestiona de manera autónoma su aprendizaje, practicando hábitos de estudio adecuados.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Marcelo Andre Andrade
DIRECTOR

9) Maneja herramientas básicas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para apoyar su formación académica.
10) Explica los determinantes sociales que afecta la salud pública de la población en general, así como de las funciones esenciales de la salud pública

3.2. Perfil del egresado del doctorado de salud pública

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA COMPTENCIA	CRITERIOS	SIGLA	ASIGNATURA
Competencias genéricas:				
Muestra actitud de respeto y defensa de la vida, los derechos a la salud, teniendo en consideración el contexto social y ambiental.	Explica el enfoque actual de la bioética en el ámbito sanitario, para el efecto analiza los desafíos del avance científico y tecnológicos (biotecnología, IA, edición genética), la conducta humana. Analiza la importancia de los valores y su relación con la defensa de la vida y la salud. Explica el alcance de los derechos a la salud, en al marco del contexto social, económico, cultural y ambiental.	Analiza la conducta humana desde el ámbito de los decisores y del sistema de salud. Explica la importancia de los valores y el alcance de los principios de la bioética Explica el alcance de los derechos en salud, en el marco de las políticas sanitarias y el desempeño del sistema de salud.	EB-1002	Ética y Bioética en Salud Pública.
Pensamiento crítico y complejo en la formación de la salud pública.	Promueve una formación integral y reflexiva; asimismo analiza y resuelve problemas de manera integral e innovadora, considerando la interrelación de múltiples perspectivas, saberes y enfoques, en contextos de incertidumbre, diversidad y cambio constante.	Plantea soluciones creativas y viables en escenarios complejos durante el proceso de formación de la salud pública Reconoce la incertidumbre y diversidad como parte de los procesos de análisis. Evalúa consecuencias y alternativas antes de la toma de decisiones.	DF-902	Docencia y formación en salud Pública
Competencias específicas, comunes:				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Munglo Aguire Andrade
DIRECTOR

Idoneidad investigativa	Desarrolla investigaciones cuantitativas y cualitativas del más alto nivel, orientadas a la solución de problemas locales, regionales y globales, integrando saberes interdisciplinarios con sentido ético, social y sostenible, generando conocimiento y propuestas innovadoras para el desarrollo.	Formula proyectos de investigación de alto impacto para la salud pública. Aplica métodos y técnicas de investigación de acuerdo con la naturaleza del estudio. Analiza, interpreta y procesa información confiable, haciendo uso del enfoque cuantitativo y cualitativo. Comunica resultados con rigor académico y pertinencia social.	IC-805 IC-806 IC-905 IC-1005 IC-1006	Investigación Científica I. Investigación científica II. Investigación Científica III: Aprobación del Proyecto de Investigación Investigación Científica IV: Ejecución del Proyecto de Investigación. Investigación Científica V: Tesis Doctoral.
Competencias técnicas disciplinaria				
Realiza el análisis, evaluación y control de riesgos en la salud pública.	Realiza el análisis de las condiciones sanitaria, determinantes sociales, asimismo evalúa el desempeño de los sistemas de salud.	Realiza la valoración y el diagnóstico de las condiciones sanitarias. Realiza la evaluación de las condiciones sanitarias, así como desempeño del sistema de salud. Realiza la evaluación de riesgos, así como de la vigilancia de la salud pública.	EH-801 CF-803 AF-802 VS-901 GR-1004	Evolución histórica y análisis de la Salud Pública Corrientes Filosóficas y Epistemología de la Salud Pública Antropología filosófica y social contemporánea de la Salud Pública. Vigilancia de la Salud Pública y Control de Riesgos y Daños. Gestión de Riesgos y Desastres en Salud.
Gestión de políticas públicas saludables.	Realiza la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes de salud, teniendo en consideración los indicadores, técnicas y procesos pertinentes.	Formula políticas, planes, programas en salud. Sustenta el financiamiento de las intervenciones sanitarias. Conduce los servicios de salud con enfoque de calidad. Evalúa el impacto de las políticas de salud, así como del desempeño del sistema de salud.	GP-804 FP-903 SC-904 EF-906 FE-1003	Gestión, Planificación y Evaluación Sanitaria. Formulación de Políticas Públicas de Estado. Seguridad de la Calidad en los Servicios de Salud. Economía y Financiamiento de la Salud Pública Formulación, Evaluación de Programas y Proyectos en Salud Pública.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Manglio Aquiles Andrade
DIRECTOR

Gestiona las líneas de acción de la promoción de la salud, teniendo en consideración los diversos enfoques.	Planifica e implementa las líneas de acción de la promoción de salud, para el efecto asegura la estrategia de participación social.	Fomenta hábitos estilos de vida saludables. Fomenta entornos saludables. Fomenta la participación social, Fomenta la adecuación de los servicios de salud con enfoque intercultural. Promueva la salud mental y cultura de paz.	PS-1001	Nuevos Enfoques de la Promoción de la Salud.

IV. MODALIDAD Y ESTRATEGIAS FORMATIVAS

4.1. Modalidad de enseñanza:

- Presencial

4.2. Métodos de enseñanza y evaluación:

Métodos de enseñanza-aprendizaje: considerar los siguientes elementos:
Enfoque interdisciplinario: Integrar conocimientos de diversas disciplinas como epidemiología, gestión sanitaria, economía de la salud, bioestadística, sociología y políticas públicas para abordar los desafíos de salud desde múltiples perspectivas.
Aprendizaje centrado en el estudiante: Fomentar el protagonismo del estudiante en su proceso de aprendizaje, promoviendo la reflexión crítica y el autoaprendizaje. Adaptar las metodologías a las necesidades y niveles de experiencia de los estudiantes, considerando su contexto laboral y profesional.

Uso de metodologías activas: Se incorpora técnicas de aprendizaje basado en la solución de problemas (ABP), aprendizaje basado en proyectos, aula, invertida, aprendizajes colaborativos, estudios de caso y simulaciones para desarrollar habilidades prácticas y analíticas. Promover proyectos colaborativos y aprendizaje por medio de la investigación aplicada.

Integración de herramientas tecnológicas: Utilizar plataformas de aprendizaje virtual, software estadístico y herramientas digitales para el análisis de datos y la gestión de información sanitaria. Fomentar la alfabetización digital en el uso de tecnologías emergentes aplicadas a la salud pública, como la telemedicina, la inteligencia artificial y la salud digital.

4.3. Estrategias de investigación en el currículo:

El desarrollo de la actividad de investigación en el programa del doctorado en salud pública se centra en:

4.3.1. Alineado a las líneas de investigación de la universidad.

4.3.2. Investigación formativa, para el efecto se programa las siguientes asignaturas:

SIGLA	Asignatura	CRED
IC-805	Investigación Científica I	4
IC-806	Investigación científica II	4
IC-905	Investigación Científica III: Aprobación del Proyecto de Investigación	4

IC-1005	Investigación Científica IV: Ejecución del Proyecto de Investigación	4
IC-1006	Investigación Científica V: Tesis Doctoral.	4

4.3.3. Adaptado a la formación general y de la especialidad mediante:

- Asignación de investigaciones monográficas.
- Desarrollo de un estudio piloto.
- Revisión y análisis de bases de datos.
- Estudios de casos

3.3.4. Orientado a la obtención del grado académico, mediante la formulación y sustentación de la tesis doctoral.

4.4. Del conocimiento de idioma

El egresado para optar el grado académico de doctor en salud Publica, deberá acreditar el conocimiento de dos idiomas (extranjero o nativo) en el nivel intermedio mediante un certificado otorgado por la Escuela de Posgrado, por el Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga certificará o por una institución acreditada.

V.DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR SEMESTRES, CON INDICACIÓN DE CRÉDITOS, HORAS Y PRE REQUISITOS

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRED	HT	PREREQ.
EH-801	Evolución histórica y análisis de la Salud Pública	4	4	-
CF-803	Corrientes Filosóficas y Epistemología de la Salud Pública	4	4	-
IC-805	Investigación Científica I	4	4	-
	Total	12		

SEGUNDO SEMESTRE

Código	ASIGNATURAS	CRED	HT	PREREQ.
AF-802	Antropología filosófica y social contemporánea de la Salud Pública.	4	4	-
GP-804	Gestión, Planificación y Evaluación Sanitaria.	4	4	-
IC-806	Investigación científica II	4	4	IC-805
	Total	12		

TERCER SEMESTRE

Código	ASIGNATURAS	CRED	HT	PREREQ.

VS-901	Vigilancia de la Salud Pública y Control de Riesgos y Daños.	4	4	-
FP-903	Formulación de Políticas Públicas de Estado.	4	4	EH-801
IC-905	Investigación Científica III: Aprobación del Proyecto de Investigación	4	4	IC-806
	Total	12		

CUARTO SEMESTRE

Código	ASIGNATURAS	CRED	HT	PREREQ.
DF-902	Docencia y formación en salud Pública	4	4	-
SC-904	Seguridad de la Calidad en los Servicios de Salud.	4	4	GP-804
EF-906	Economía y Financiamiento de la Salud Pública.	4	4	GP-804
	Total	12		

QUINTO SEMESTRE

Código	ASIGNATURAS	CRED	HT	PREREQ.
PS-1001	Nuevos Enfoques de la Promoción de la Salud.	4	4	DF-902
FE-1003	Formulación, Evaluación de Programas y Proyectos en Salud Pública	4	4	EF-906
IC-1005	Investigación Científica IV: Ejecución del Proyecto de Investigación	4	4	IC-905
	Total	12		

SEXTO SEMESTRE

Código	ASIGNATURAS	CRED	HT	PREREQ.
EB-1002	Ética y Bioética en Salud Pública.	4	4	-
GR-1004	Gestión de Riesgos y Desastres en Salud.	4	4	FE-1003
IC-1006	Investigación Científica V: Tesis Doctoral.	4	4	IC-1005
	Total	12		

TOTAL		72		

5.2. ASIGNATURAS SEGÚN ÁREAS CURRICULARES:

TIPO	SIGLA	NOMBRE	CRED
General	DF-902	Docencia y formación en salud Pública	4
	EB-1002	Ética y Bioética en Salud Pública.	4
Específicas, comunes	IC-805	Investigación Científica I	4
	IC-806	Investigación científica II	4
	IC-905	Investigación Científica III: Aprobación del Proyecto de Investigación	4
	IC-1005	Investigación Científica IV: Ejecución del Proyecto de Investigación	4
	IC-1006	Investigación Científica V: Tesis Doctoral.	4

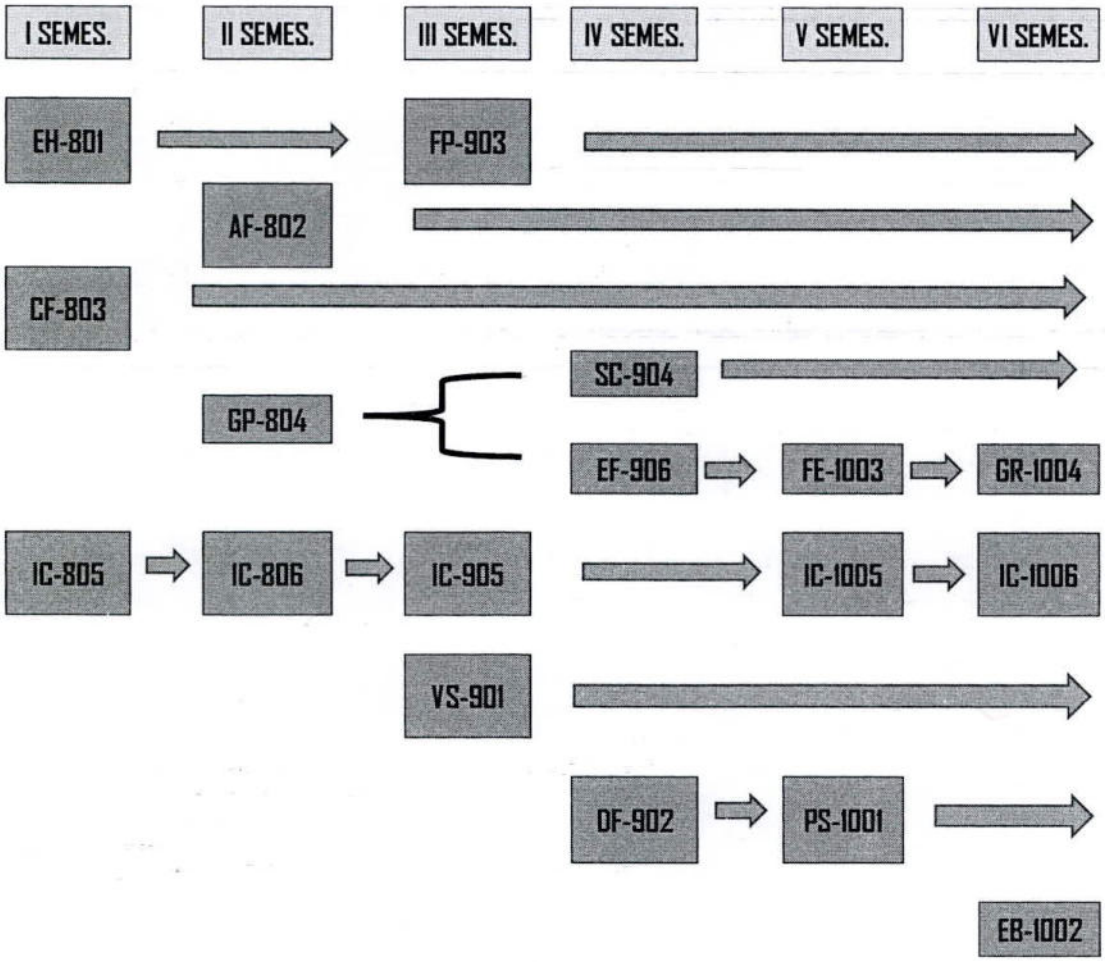
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Murglio Aguire Andrade
DIRECTOR

De especialidad (Técnicas disciplinaria)	EH-801	Evolución histórica y análisis de la Salud Pública	4
	CF-803	Corrientes Filosóficas y Epistemología de la Salud Pública	4
	AF-802	Antropología filosófica y social contemporánea de la Salud Pública.	4
	GP-804	Gestión, Planificación y Evaluación Sanitaria.	4
	VS-901	Vigilancia de la Salud Pública y Control de Riesgos y Daños.	4
	FP-903	Formulación de Políticas Públicas de Estado.	4
	SC-904	Seguridad de la Calidad en los Servicios de Salud.	4
	EF-906	Economía y Financiamiento de la Salud Pública	4
	PS-1001	Nuevos Enfoques de la Promoción de la Salud.	4
	FE-1003	Formulación, Evaluación de Programas y Proyectos en Salud Pública	4
	GR-1004	Gestión de Riesgos y Desastres en Salud.	4
		TOTAL DE CREDITOS	72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Munglio Aguire Andrade
DIRECTOR

5.3. MALLA CURRICULAR DEL DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA



5.4. SUMILLAS DE ASIGNATURAS POR CURSO:

1. ASIGNATURA. - Evolución histórica y análisis de la Salud Pública:

CODIGO : EH-801
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : -
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :

Reflexiona acerca del conocimiento en las Ciencias de la Salud Pública. Paradigmas de la Salud Pública. Evolución histórica de la salud pública, a nivel mundial, nacional y local. Contexto actual de la salud pública, análisis de los determinantes sociales. Rol del estado, empresa en la Salud Pública. Impacto de la descentralización y del gobierno

local en la Salud Pública. Análisis de los aportes de la Salud Pública y nuevos desafíos en el desarrollo humano. Indicadores de salud y evaluación del desempeño del sistema de salud.

COMPETENCIAS:

a. Explica el desarrollo del contexto sanitario a nivel nacional e internacional.
b. Explica el alcance de las funciones esenciales de la salud pública.
c. Realiza el análisis de la salud pública, teniendo en consideración los determinantes sociales y el impacto de las políticas de salud.

2. ASIGNATURA. - Corrientes Filosóficas y Epistemología de la Salud Pública:

CODIGO : CF-803
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : _
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :

Bases metodológicas, la Estructura de la filosofía de las ciencias. Concepciones de la Salud Pública; Fundamentos epistemológicos: Aspectos antropológicos, aspectos metafísicos, aspectos gnoseológicos. Elementos epistemológicos: Taxonomía, sincronía, diacronía, teorética. El conocimiento y la epistemología, problemas del conocimiento, la naturaleza de las ciencias: Tendencias y teorías de la Salud Pública.

COMPETENCIAS:

a. Explica los diversos enfoques de la salud pública, desde un enfoque filosófico y epistemológico.

3. ASIGNATURA. - Investigación Científica I:

CODIGO : IC-805
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : _
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :

Teoría del conocimiento, ciencia, niveles, método científico, paradigmas de la investigación, investigación con enfoque cuantitativo y enfoque cualitativo. Problema de Investigación: Contextualización del Problema de investigación, delimitación, planteamiento del problema de investigación, justificación e importancia del problema de investigación. Importancia de la teoría, funciones; hipótesis de investigación, tipos de hipótesis. Normas de redacción científica, gestores bibliográficos, base de datos, inteligencia artificial en el desarrollo de la investigación científica.

COMPETENCIAS:

a. Explica el alcance de la tipología de investigación, teniendo en consideración el método científico.
b. Delimita el problema de investigación con alto impacto en la salud pública.
c. Realiza la gestión del conocimiento para sustentar el proyecto de investigación, teniendo en consideración las nuevas herramientas tecnológica y de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Manglio Asturre Andrade
DIRECTOR

información.

4. ASIGNATURA. - Antropología filosófica y social contemporánea de la Salud Pública:
CODIGO : AF-802
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : _
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :
Se reflexiona sobre las ciencias del hombre y la sociedad, tal como se aplican en el campo de la atención de salud. Se discute la naturaleza del ser humano, en sus distintos enfoques. Se pone énfasis en las condiciones sociales del hombre peruano y, sobre todo, de los hombres del campo y las zonas marginales de las ciudades.
COMPETENCIAS:

a. Explica el impacto de la conducta humana y de la sociedad en el desarrollo de la salud pública.
b. Explica las interacciones sociales y culturales que repercuten en la salud pública.

5. ASIGNATURA. - Gestión, Planificación y Evaluación Sanitaria:
CODIGO : GP-804
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO: _
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :
Gestión y Administración en Salud, paradigmas de la administración moderna; gestión por resultados. Contexto actual de la administración de los servicios de salud, manejo de los instrumentos precisos para la determinación de la eficiencia. Modelos organizacionales de los servicios de salud. Criterios para la dirección y conducción de los servicios de salud. Técnicas de planificación, programación, ejecución. Sistemas de integración; gestión de recursos humanos. Construcción y evaluación de indicadores de gestión. Protección de los derechos del usuario. Software orientado a la gestión sanitaria.
COMPETENCIAS:

a. Explica el enfoque de la gestión sanitaria por resultados y procesos.
b. Formula planes y programas estratégicos para el desarrollo de la gestión sanitaria.
c. Evalúa el desempeño de las organizaciones sanitarias en el marco de la gestión por resultados y procesos.

6.ASIGNATURA. - Investigación científica II:
CODIGO : IC-806
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : IC-805

CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :
Formulación del Proyecto de Investigación: Evaluación del problema de investigación, del marco teórico, y de la hipótesis de investigación; variables de estudio, formulación del diseño metodológico, identificación de la población y muestra poblacional de estudio, delimitación del área de estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos, organización del plan de recolección de datos, plan de procesamiento y análisis de datos, programación de recursos y construcción de instrumentos de recolección de datos.
COMPETENCIAS:

a. Realiza la formulación del proyecto de investigación con alto impacto para la salud pública.
b. Sustenta el alcance del proyecto de proyecto de investigación con alto impacto para la salud pública.
c. Demuestra los criterios de validez y de confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos, mediante el uso de softwares estadísticos.
d. Sustenta y demuestra el desarrollo de las investigaciones experimentales en el ámbito de la salud pública.
e. Explica las consideraciones éticas a tener presente en el desarrollo del proyecto.

7.ASIGNATURA. - Vigilancia de la Salud Pública y Control de Riesgos y Daños:
CODIGO : VS-901
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO: _
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :
Sistema de vigilancia de la salud pública, análisis del comportamiento de daños transmisibles y no transmisibles; importancia, epidemiología analítica y su uso en la investigación de brotes. Estrategias para implementar intervenciones de control de diversas enfermedades que son importantes para la salud pública. Sistema de información de la vigilancia de la salud pública.
COMPETENCIAS:

a. Explica el proceso de la vigilancia epidemiológica en el marco de la salud pública.
b. Realiza la evaluación de riesgos, para el control de brotes y epidemias.
c. Maneja softwares y de las tecnologías de la información, para la vigilancia epidemiológica.

8.ASIGNATURA. - Formulación de Políticas Públicas de Estado:
CODIGO : FP-903
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : EH-801
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial

SUMILLA :

Análisis de los nuevos paradigmas en el campo del desarrollo y el enfoque de las políticas sociales. Contexto de las políticas a nivel mundial y nacional. Impacto de las políticas de salud. Las perspectivas teóricas en el análisis de las políticas; formulación de las políticas, análisis de los planes y programas nacionales. Gobierno, descentralización, modernización del estado y anticorrupción.

COMPETENCIAS:

a. Explica el enfoque de las políticas en el marco del contexto social, económico y cultural.
b. Formula políticas orientado al desarrollo de la salud pública.
c. Evalúa el impacto del desempeño de las políticas de salud.

9.ASIGNATURA. - Investigación Científica III: Aprobación del Proyecto de Investigación:

CODIGO : IC-905
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : IC-806
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :

Evaluación del proyecto de investigación; revisión de la técnica e instrumento de recolección de datos; validación de instrumentos, validez de instrumento por opinión de expertos, prueba de confiabilidad, prueba piloto; gestión para la aprobación del proyecto de investigación.

COMPETENCIA:

a. Sustenta los criterios de validez del instrumento de recolección de datos.
b. Realiza la prueba piloto, para determinar la confiabilidad del instrumento de recolección de datos.
c. Logra formalizar la inscripción del proyecto de investigación, conforme al reglamento de la EPG.
d. Gestiona la aprobación del proyecto de investigación por parte del comité de ética.
e. Panifica el proceso de recolección de datos.

10.ASIGNATURA. - Docencia y formación en salud Pública:

CODIGO : DF-902
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO: -
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :

Se aborda la teoría de la educación en sus distintos niveles, según los diferentes enfoques pedagógicos propuestos universalmente y se los confronta entre sí, tomando en cuenta la experiencia nacional en este campo. Se analiza críticamente la situación de la docencia en salud en las universidades del país. Brinda las bases necesarias para

planificar y ejecutar los diferentes procedimientos de enseñanza-aprendizaje que se usan en la formación profesional en las ciencias de la salud.

COMPETENCIAS:

a. Explica en enfoque de la educación básica regular para el desarrollo de la salud pública.
b. Explica los nuevos paradigmas para la formación superior en salud, teniendo en consideración las políticas de estado, didáctica para la formación y calidad de la formación.
c. Formula el currículo de estudios para la formación superior, conforme a los nuevos paradigmas de la formación.

11.ASIGNATURA. - Seguridad de la Calidad en los Servicios de Salud:

CODIGO : SC-904
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : GP-804
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :

Calidad: Componentes, paradigmas; gestión de la calidad, etapas proceso, autoevaluación y formulación de planes de mejora. Técnicas e instrumentos para evaluar la gestión de la calidad; análisis de los estándares de calidad en los servicios salud.

COMPETENCIAS:

a. Explica el enfoque y los componentes de la gestión de la calidad, durante la prestación de los servicios de salud.
b. Explica los procesos para el proceso de acreditación de los establecimientos de salud, teniendo en consideración el nivel de complejidad y los estándares de calidad.
c. Formula planes de mejora en el marco de la gestión moderna.

12.ASIGNATURA. - Economía y Financiamiento de la Salud Pública:

CODIGO : EF-906
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : GP-804
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :

Teorías económicas, modelos económicos nacionales; contexto económico del país, análisis e interpretación de los indicadores económicos; costos en salud: Costo eficiencia, costo eficiencia, costo beneficio. Análisis del financiamiento de la salud pública, análisis del financiamiento del sistema de aseguramiento del país, análisis e impacto de los programas sociales y estrategias sanitarias del país.

COMPETENCIAS:

a. Explica el enfoque de las teorías económica para financiar y sostener los

sistemas de salud.

b. Explica el comportamiento del mercado en salud en el marco del contexto sanitaria, modelos económicos y comportamiento de los indicadores macroeconómicos.
c. Analiza el impacto de la inversión sanitaria, teniendo en consideración la relación de costo efectividad, costo eficiencia, costo beneficio.

13.ASIGNATURA. - Nuevos Enfoques de la Promoción de la Salud:

CODIGO : PS-1001
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : DF-902
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :

Impacto de la promoción de la salud, determinantes sociales, riesgos manufacturados; teorías de la promoción de salud; líneas de acción de la promoción de la salud; Contexto actual de la participación social, niveles de participación, organizaciones sociales; Evaluación del impacto de las estrategias de familias, escuelas, comunidades y municipios saludables, análisis de indicadores. Desarrollo sostenible en la comunidad y la promoción de políticas públicas que generen condiciones de seguridad en la población, importancia de la vigilancia comunitaria en salud.

COMPETENCIAS:

a. Explica el enfoque actual de la promoción de la salud, teniendo en consideración las líneas de acción, políticas de salud.
b. Formula estrategias para fortalecer el proceso de participación social, en el marco de las condiciones sanitarias y de las políticas de estado.
c. Formula estrategias para la construcción de entornos saludables.

14.ASIGNATURA. - Formulación, Evaluación de Programas y Proyectos en Salud Pública:

CODIGO : FE-1003
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : EF-906
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :

Sistema de Inversión pública, análisis del sistema de inversión pública; fases de la inversión pública: Pre inversión, inversión, y post inversión; formulación de proyectos de inversión; sistema de información de la inversión pública; transparencia pública del sistema de inversión; análisis de los proyectos de inversión en salud pública y su impacto en la salud pública, control del sistema de inversión pública.

COMPETENCIAS:

a. Analiza el impacto inversión sanitaria en salud.
b. Formula programas y proyectos orientados al desarrollo de la salud pública, teniendo en consideración el sistema nacional de inversión pública.

c. Evalúa el desempeño de los programas y proyectos en salud, teniendo en consideración el sistema nacional de inversión pública.

15.ASIGNATURA. - Investigación Científica IV: Ejecución del Proyecto de Investigación:
CODIGO : IC-1005
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : IC-905
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :
Evaluación del plan de recolección de datos, administración del instrumento de recolección de datos, control de calidad de los instrumentos de recolección de datos, organización de la base de datos, procesamiento de la información, organización de los resultados de datos cuantitativos y datos cualitativos, análisis de los resultados, uso de pruebas estadísticas, contrastación de hipótesis, interpretación de los resultados, conclusión.
COMPETENCIAS:

a. Realiza el recojo de la información en el marco del proyecto de investigación aprobado.
b. Procesa la información haciendo uso de softwares estadísticos.
c. Contrasta la hipótesis de investigación, haciendo uso de la estadística descriptiva, inferencial, así como de metodologías para enfoques cualitativos.
d. Realiza el informe final de investigación conforme establece el reglamento de la EPG, normas de redacción.
e. Presenta la borradora de tesis ante la EPG, para su revisión y aprobación del jurado evaluador.

16.ASIGNATURA. - Ética y Bioética en Salud Pública:
CODIGO : EB-1002
CREDITOS : 04
N° HORAS :0 4
PREREQUISITO : -
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :
Contexto actual de la ética y bioética, corrientes filosóficas que sustentan la ética y bioética, principios de la ética, problemas más frecuentes que afectan la ética y bioética: Alimentos transgénicos, clonación humana, manipulación genética; la salud: un derecho un deber; distribución y racionalización de los servicios de salud; cuidado de la salud pública; ética en la gestión de los servicios de salud, ética del riesgo beneficio durante el proceso de administración de las vacunas.
COMPETENCIAS:

a. Explica la importancia de los valores y principios que sustentan el desarrollo de la salud pública.
b. Explica los dilemas éticos que repercuten la salud pública, teniendo en consideración las políticas sanitarias, desarrollo de la tecnología de la

información.

c. Explica el alcance del derecho a la salud, así como del deber con la salud pública.
d. Explica la importancia de la deontología profesional, en el marco de la prestación de salud.

17.ASIGNATURA. - Gestión de Riesgos y Desastres en Salud:

CODIGO : GR-1004
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : FE-1003
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :

Situación de vulnerabilidad mundial, nacional, factores que condicionan el riesgo e incrementan la vulnerabilidad. Gestión de riesgos, modelos de gestión prospectiva del riesgo, herramientas para la prevención, respuesta y recuperación, sistemas de respuesta a nivel nacional e internacional. Impacto del Sistema Nacional de Defensa Civil.

COMPETENCIAS:

a. Explica el enfoque de la gestión de riesgos y desastres en la salud pública.
b. Formula planes para la prevención, respuesta y recuperación de daños y desastres en salud pública.

18.ASIGNATURA. - Investigación Científica V: Tesis Doctoral:

CODIGO : IC-1006
CREDITOS : 04
N° HORAS : 04
PREREQUISITO : IC-1005
CARÁCTER : Obligatorio
MODALIDAD : Presencial
SUMILLA :

Construcción del informe final de la tesis, valor teórico y metodológico de la tesis, resultados de la contrastación de la hipótesis, y de los objetivos del estudio, formulación del abstrac y del artículo científico.

COMPETENCIAS:

a. Formula el articulo científico y gestiona su publicación en una revista de alto impacto,
b. Sustenta la tesis doctoral conforme establece el reglamento de la EPG.

VI. CUADRO DE EQUIVALENCIA DEL DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

El cuadro se justifica porque la sigla del curso de CF 803, se duplica en la asignatura de Corrientes Filosóficas y Epistemología de la Salud Pública y Gestión, Planificación y Evaluación Sanitaria, por lo tanto este ultimo su sigla se modifica a GP-804.

CURRICULO DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA 2023			CURRICULO DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA 2023 REAJUSTADO		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRED	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRED
EH-801	Evolución histórica y análisis de la Salud Pública	4	EH-801	Evolución histórica y análisis de la Salud Pública	4
CF-803	Corrientes Filosóficas y Epistemología de la Salud Pública	4	CF-803	Corrientes Filosóficas y Epistemología de la Salud Pública	4
IC-805	Investigación Científica I	4	IC-805	Investigación Científica I	4
AF-802	Antropología filosófica y social contemporánea de la Salud Pública.	4	AF-802	Antropología filosófica y social contemporánea de la Salud Pública.	4
CF-803	Gestión, Planificación y Evaluación Sanitaria.	4	GP-804	Gestión, Planificación y Evaluación Sanitaria.	4
IC-806	Investigación científica II	4	IC-806	Investigación científica II	4
VS-901	Vigilancia de la Salud Pública y Control de Riesgos y Daños.	4	VS-901	Vigilancia de la Salud Pública y Control de Riesgos y Daños.	4
FP-903	Formulación de Políticas Públicas de Estado.	4	FP-903	Formulación de Políticas Públicas de Estado.	4
IC-905	Investigación Científica III: Aprobación del Proyecto de Investigación	4	IC-905	Investigación Científica III: Aprobación del Proyecto de Investigación	4
DF-902	Docencia y formación en salud Pública	4	DF-902	Docencia y formación en salud Pública	4
SC-904	Seguridad de la Calidad en los Servicios de Salud.	4	SC-904	Seguridad de la Calidad en los Servicios de Salud.	4
EF-906	Economía y Financiamiento de la Salud Pública.	4	EF-906	Economía y Financiamiento de la Salud Pública.	4
PS-1001	Nuevos Enfoques de la Promoción de la Salud.	4	PS-1001	Nuevos Enfoques de la Promoción de la Salud.	4
FE-1003	Formulación, Evaluación de Programas y Proyectos en Salud Pública	4	FE-1003	Formulación, Evaluación de Programas y Proyectos en Salud Pública	4
IC-1005	Investigación Científica IV: Ejecución del Proyecto de Investigación	4	IC-1005	Investigación Científica IV: Ejecución del Proyecto de Investigación	4
EB-1002	Ética y Bioética en Salud Pública.	4	EB-1002	Ética y Bioética en Salud Pública.	4
GR-1004	Gestión de Riesgos y Desastres en Salud.	4	GR-1004	Gestión de Riesgos y Desastres en Salud.	4
IC-1006	Investigación Científica V: Tesis Doctoral.	4	IC-1006	Investigación Científica V: Tesis Doctoral.	4

VII. RECURSOS DE APOYO

7.1. Recursos tecnológicos y pedagógicos:

- La Escuela de Posgrado dispone de material multimedia, para atender la demanda.
- La EPG, dispone de pizarras electrónicas.
- Cada aula de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de equipo multimedia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Munglio Aquije Andrade
DIRECTOR

- La EPG ha implementado un nuevo sistema académico para garantizar los procesos de matrícula, evaluación, asistencia, acceso a base de datos, aulas virtuales, gestión académica, entre otros.

7.2. Recursos de infraestructura:

- Ambientes de la EPG.
- Ambientes de la Escuela Profesional de Enfermería.
- Ambientes de la Escuela Profesional de Obstetricia.
- Ambientes de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

7.3. Recursos docentes disponibles:

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga:

- Dr. Manglio Aguirre Andrade.
- Dra. Ruth Alarcón Mundaca.
- Dra. Iris De Aronés.
- Dr. José Yarlequé Mujica.
- Dra. Herlinda Calderón Gonzales.
- Dra. Brigida Piedad Ramírez Quijada.
- Dra. Luisa Alcarraz Curi.
- Dra. Marizabel Llamocca Machuca.
- Dr. Emilio Ramírez Roca.
- Dra. Albina Infante Beingolea.
- Dra. Martha Infante Beingolea.
- Dra. Luz Elena Quispe Loayza.
- Dr. Aldo Tinco Jayo.
- Dr. Marco Aronés Jara.
- Dr. Edward Barboza Palomino
- Dr. Pelayo Hilario Valenzuela.
- Doctores de las diferentes Unidades de Posgrado
- Etc.

Universidad Católica del Perú:

- Dr. Antonio Manssur Barrios

Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

- Dr. Manuel Castillo Ochoa.
- Dr. Manuel Góngora Prado.
- Dr. Andrés Hernani Gómez.
- Dra. Eva Miranda Ramon.

Universidad Nacional Federico Villarreal

- Dr. Guillermo Guardia Salas.
- Dr. Walter Nelson Vidal la Torre.
- Dr. Gustavo Pozo Guerrero.
- Dr. Víctor Martel Vidal.

- Dr. Nelson García Chambilla.
- Dr. Domingo Begazo Villanueva.

VIII. PERFIL DEL DOCENTE

Requisitos generales.

Se enmarca en el Titulo VIII De la docencia en la Escuela de posgrado, Capítulo I, Art 134, 135, 136, 137 138 y 139, delo Reglamento de la Escuela de posgrado, aprobado mediante Resolución de Cu 015-2025. UNSCH CU-2025

a. Para ser contratado como se requiere cumplir con los siguientes requisitos:
b. Poseer el grado de doctor (a) en Salud, o en Salud Pública, o en: Medicina Humana, Enfermería, Gestión Pública, Economía.
c. Tener experiencia profesional mínima de 05 años y/o experiencia en docencia universitaria de 03 años.
d. Tener dominio de los temas a asumir en la asignatura.
e. Haber sido asesor de tesis a nivel de pregrado o posgrado de por lo menos un estudiante en los últimos cinco años.
f. Constancia de registro del grado de la SUNEDU

En caso de docentes sin vínculo laboral se requiere a parte de los señalado anteriormente, lo establecido en los Art. 140, 141 del Reglamento de la Escuela de posgrado.

a. Presentar una declaración jurada de no poseer antecedentes penales.
b. Cumplir con los requisitos como proveedor de servicios al estado.
c. Documento Nacional de Identidad
d. Contar con el Registro Nacional de Proveedores - RNP
e. Contar con Registro Único de Contribuyentes - RUC en estado activo y habido.
f. Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado.
g. Compromiso laboral del docente sin vínculo laboral.
h. Declaración Jurada para la enseñanza por docente sin vínculo laboral.
i. Carta de autorización (Unidad de Tesorería)

IX. GRADOS Y TÍTULOS

Se estable en el reglamento específico de la Escuela de Posgrado, sin embargo se hace algunos precisiones:

9.1. Grado académico que otorga:

- Doctor

9.2. Denominación del grado académico que otorga

- Doctor (a) en Salud Pública

9.3. Requisitos establecidos en la Ley Universitaria y Reglamento de Grados y Títulos de la EPG de la Universidad.

Para obtener el Grado académico de doctor se requiere:

a. Poseer el grado de maestro.
b. Haber aprobado el plan de estudios y acumulado 72 créditos.

c. Presentar un artículo científico derivado de la tesis para su publicación en la revista de investigación de la EPG u otra revista científica de reconocido impacto nacional o internacional.
d. Acreditar el conocimiento de 02 idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa, mediante un certificado otorgado por la EPG, por el instituto de idiomas (INDI) de la UNSCH o por medio de una institución acreditada.
e. Haber defendido y aprobado una tesis de máxima rigurosidad, inédita, basada en una investigación original, con sustento teórico y empírico.
f. Otros que establece el reglamento de la EPG.

IX. ANEXOS

ANEXO N° 01: PRESUPUESTO AUTOFINANCIADO DE LOS 06 CICLOS EQUIVALENTES A 03 AÑOS.
CON EL NUMERO MINIMO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS

DESCRIPCIÓN	INGRESOS POR CICLO	DESCRIPCIÓN	EGRESOS POR CICLO	SALDO UNSCH
Matrícula 15 X 400	6000.00	Gastos de material de escritorio	5000.00	
Pensión de enseñanza 15 x 600 x 4 x 6	216000.00	Remuneración de docentes por total de horas en el ciclo= 64 x 120 x 03 x 06	138240.00	
Examen de admisión: 15 X 400	6000.00	Compra de equipos audiovisuales	20000.00	
		Pago de coordinación: 500 x 12 x 08	18000.00	
		Pago de secretaria: 500 x 12 x 08	18000.00	
		Pago servicios de internet: 150 x 36	5400.00	
		Examen de admisión	15000.00	
		Otros gastos	5000.00	
TOTAL INGRESO	228000.00	TOTAL EGRESO	224640.00	3360.00

ESQUEMA DE PAGOS MENSUALES

CICLO	Nro CURSOS	N° CRED.	MATRICULA.	PAGO I	PAGO II	PAGO III	PAGO IV	TOTAL
I	03	12	400	600	600	600	600	2800
II	03	12	400	600	600	600	600	2800
III	03	12	400	600	600	600	600	2800
IV	03	12	400	600	600	600	600	2800
V	03	12	400	600	600	600	600	2800
VI	03	12	400	600	600	600	600	2800
TOT:	12	72	2400	3600	3600	3600	3600	16800

*La Escuela de Posgrado puede canalizar el financiamiento a diferentes entidades nacionales y del extranjero para asegurar la sostenibilidad del programa y financiar los proyectos de investigación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Mangio Aguire Andrade
DIRECTOR